AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el mes de ABRIL se llevaron a cabo acciones de acompañamiento psicosocial para dar cumplimiento a la presente obligación, entre ellas se realizaron dos talleres psicosociales de escuelas de padres y madres en los espacios territoriales. AETCR Brisas Caracolí con la participación de 15 madres de familia y en el AETCR Mutatá en Becuarandó, con la participación de 10 madres de familia y 4 padres de familia. Estas escuelas de padres tuvieron como propósito desarrollar una estrategia de prevención y atención de situaciones conflictivas al interior de las familias, fortalecer acciones y conductas de cuidado y tuvieron por nombre “un cafecito para la crianza”. La convocatoria se llevó a cabo a través de los y las facilitadoras, asimismo, la actividad se desarrolló con su apoyo. Estas acciones fueron recibidas con agrado e interés por parte de los y las firmantes, quienes participaron activamente y manifestaron el deseo de continuar realizando los encuentros. Por otra parte, se realizó una actividad psicosocial, para acompañar la celebración del día del niño en San José de Apartadó, esta actividad estuvo articulada con la profesional de salud funcional, y estuvo enmarcada en el fortalecimiento de valores y autocuidados y con ella se buscaba atender los requerimientos de nivel central desde donde se pidió acompañar la celebración del día del niño. Finalmente, para lograr una mejor articulación con los profesionales y una mayor incidencia en salud mental, el GT Urabá, ha retomado la estrategia Mándala que se construyó en el 2019, para ello se está contando con el apoyo de un externo, de la Asistencia Técnica de Reincorporación, quien ha estado asesorando aspectos metodológicos para retomar la estrategia como un marco de referencia que dará dirección a las acciones psicosociales y de salud en general. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 1. (listados de asistencia; correos; informes)
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del contrato 1018 de 2024 en abril, se planearon visitas institucionales en Bajirá y el Carmen del Darién, sin embargo, debido a la necesidad de articular con el trabajo con los demás profesionales del GT, se acordó que la profesional de corresponsabilidad estaría al frente de esta actividad, de esta manera se optimizan recursos como gastos de transporte entre otros. Para el próximo mes se dará continuidad a los recorridos institucionales previstos con la profesional de salud discapacidad, con el objetivo de identificar la oferta para la que la oblación se beneficie de ella.
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Con relación a las acciones de la Estrategia de cuidado al cuidador, durante el periodo contractual del mes de marzo se realizaron las siguientes actividades: Se realizó un cuadro de cumpleaños que quedó di9spuesto en un lugar visible en las oficinas del GT Urabá; Se realizó articulación con la profesional de comunicaciones para crear una tarjeta en la que se pueda reconocer y felicitar a todos los colaboradores del grupo territorial en el día de su cumpleaños; Se realizó un primer encuentro de acompañamiento a los y las cuidadoras del GT, donde se socializaron los resultados de la encuesta aplicada sobre salud y bienestar mental, allí se muestra que en el grupo territorial evalúa de forma positiva la pertinencia de llevar a cabo encuentros de cuidado y bienestar, posteriormente se realizó un ejercicio de reflexión sobre el módulo 1 de la estrategia multimodal de incidencia en salud mental EMIS donde se propone reflexionar sobre el sentido ético de trabajar en los procesos de reintegración y reincorporación desde la humanización de los encuentros, las personas participaron del espacio, generando reflexiones sobre la incidencia y el impacto de su labor tanto en las vida de las personas en proceso como en las propias; finalmente para dar un mensaje de aprecio a los hombres del GT, se entregó un presente con el que se les invita a continuar trabajado de forma articulada y armoniosa con las mujeres en el GT. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 3. (listado de asistencia; correo)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionado para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En abril se ofreció todo el apoyo y disposición a los y las reintegradoras de las rutas regular, justicia y paz y atención diferencial, para apoyar la aplicación de los EMP con dicha población, de esta manera se logró articular con uno de los profesionales para la aplicación de la EMP a un participante de la ruta regular, CODA 32-00403, quien asistió al encuentro según lo acordado y se aplicó la prueba de tamizaje en salud mental, después de haber expuesto su propósito y firmado el consentimiento informado, una vez aplicado el EMP se acordó con el participante un nuevo encuentro en un mes para dar los resultados y recomendaciones. Posteriormente se ingresaron los resultados al SIRR y se informó al profesional y al profesional social sobre la labor realizada, con el objetivo de que se pueda llevar a cabo la trazabilidad. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 4. (correo)
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	En abril se participó del entrenamiento de los roles de salud funcional, discapacidad y psicosocial, allí se recibió información sobre la nueva estrategia de cuidado al cuidador que en adelante se llamará "Cuidándonos para la paz" dentro de estos lineamientos se informó que se levarán a cabo dos encuentros presenciales y algunos virtuales de socialización de casos, atención psicosocial y entrenamiento en primeros auxilios psicológicos, se explicó que desde los GT se tendrán las tareas de apoyar las acciones que se realicen en el marco de esta estrategia y que de igual forma se realizarán acciones que propendan en el bienestar del equipo y que vayan en esta misma dirección. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 5. (listado de asistencia)
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	En abril se participó del primer encuentro de profesionales de salud funcional, discapacidad y psicosocial en Bogotá, donde se recibió capacitación sobre la naturaleza de la estrategia de incidencia en salud mental y la forma de aplicarla, se aclaró que es un modelo que se puede usar para fortalecer capacidades en los y las profesionales y en la población. Por otra parte, en el GT Urabá se llevó a cabo el primer ejercicio reflexivo sobre encuentros humanizantes, los profesionales se mostraron reflexivos y participativos, indicando la forma como han venido realizando su labor y el impacto que han logrado en la vida de las personas en proceso y en sus propias vidas. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 6. (correo; listado de asistencia)
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	En abril se realizó el reporte del informe mensual de actividades. adicionalmente se contó con toda la apertura para el trabajo articulado con demás colaboradores del GT Urabá, así como con asesores y la coordinadora para dar cumplimiento a la entrega de reportes de metas e indicadores necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad. Por otra parte, se elaboraron reportes para dar cuenta de las acciones de atención psicosocial a través de las escuelas de padres en los AECTCR de Brisas y Mutatá y celebración del día del niño en san José de Apartadó. Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 7. (correos)
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Durante el periodo informado mes de abril se realizaron las siguientes acciones de articulación con la profesional de salud: Articulación profesional de salud. • Se planificó la estrategia de incidencia en la celebración del día del niño y se levó a cabo en San José d Apartadó el 21 de abril. • Se articuló la participación del primero encuentro nacional de profesionales de salud funcional, discapacida y psicosocial. • Se articuló con la profesional de salud para acompañar el caso de salud mental que está presentando e firmante Jose Isabel Orejuela del AETCR Brisas, quien, según lo manifestado por el facilitador y la comunidad, ha presentado conductas inapropiadas, que ponen en riesgo no solo su vida y bienestar sino la de los demás, con la profesional de salud, se han socializado las rutas de atención y se ha realizado psicoeducación a través del facilitador, mencionando factores de riesgos y de alerta Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 8. (correos y acta)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANA MORENO PACHECO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.148.904	CONTRATO No.	1018-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, SU GRUPO FAMILIAR, ASÍ COMO EL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL GRUPO TERRITORIAL, INCORPORANDO LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, ÉTNICO Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD.

9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato 1018 de 2024 en abril se realizaron los siguientes informes y o requerimientos solicitados por parte del supervisor:
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se aporta evidencia en la carpeta de evidencias obligación 9. (listados de asistencia; correos; informes)

Informe o reporte	Fecha de remisión
Informe mensual de actividades contrato 1018	26 de abril de 2024
Reporte escuela de padres "Un cafecito para la crianza" AETCR Mutatá	25 de abril de 2024
Celebración día del niño – San José de Apartadó	25 de abril de 2024
Reporte escuela de padres "Un cafecito para la crianza" AETCR Brisas	26 de abril de 2024
Aplicación EMP – CODA 32-00403	26 de abril de 2024

Mariana Moreno Pacheco
Firmado digitalmente por Mariana Moreno Pacheco

MARIANA MORENO PACHECO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria Aurora Pulgarin Arcila
Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila
Fecha: 2024.04.30 19:01:59 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co